



Argumentan supremacía

La ministra Lenia Batres Guadarrama, jueces y magistrados, así como integrantes de la organización Justicia para el Pueblo, emitieron un pronunciamiento en el que celebran la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de ordenar al Comité de Evaluación de ese poder a retomar los trabajos para la elección judicial del 1 de junio próximo.

“Este reconocimiento de validez de la reforma constitucional del Poder Judicial debería ser asumido también por los demás órganos del propio Poder Judicial, en virtud de la supremacía constitucional”, se manifestó en el escrito.

— David Vicenteño